



DECRETO ALCALDICIO N° 3683
APRUEBA CALENDARIO DE PAGO
REMUNERACIONES PERSONAL PLANTA Y
CONTRATA - HONORARIOS FONDOS
EXTERNOS Y HONORARIOS FONDOS
MUNICIPALES AÑO 2020.
REQUINOA, 20 diciembre 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO:

El Memo N° 167 de fecha 12.12.2019 del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice calendario pago de Remuneraciones del Personal Planta, Contrata, Honorarios Fondos Externos y Honorarios Fondos Municipalidad, correspondientes al año 2020.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2020.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

APRUEBASE Calendario de Pago de Remuneraciones del Personal Planta, Contrata, Honorarios Fondos Externos, Honorarios Fondos Municipales, correspondiente al año 2020, atendiendo al siguiente calendario:

PLANTA Y CONTRATA

ENERO	17
FEBRERO	18
MARZO	18
ABRIL	17
MAYO	18
JUNIO	18
JULIO	17
AGOSTO	17
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	18
DICIEMBRE	18



HONORARIOS FONDOS MUNICIPALES

	Entrega Doc. Finanzas	Pago Efectivo
ENERO	03 febrero	10 febrero
FEBRERO	02 marzo	09 marzo
MARZO	01 abril	08 abril
ABRIL	04 mayo	11 mayo
MAYO	01 junio	08 junio
JUNIO	01 julio	08 julio
JULIO	03 agosto	10 agosto
AGOSTO	01 septiembre	08 septiembre
SEPTIEMBRE	01 octubre	08 octubre
OCTUBRE	02 noviembre	09 noviembre
NOVIEMBRE	01 diciembre	09 diciembre
DICIEMBRE	14 diciembre	30 diciembre

HONORARIOS FONDOS EXTERNOS

	Entrega	Documentos	DAF	Pago Efectivo
ENERO		20		27
FEBRERO		19		26
MARZO		19		26
ABRIL		20		27
MAYO		20		27
JUNIO		19		26
JULIO		20		27
AGOSTO		18		25
SEPTIEMBRE		17		25
OCTUBRE		20		27
NOVIEMBRE		19		26
DICIEMBRE		15		30

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/ASV/JPR/pca

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Personal (1)

Archivo.-